

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 004-2021-Osinergmin-DSHL, Segunda Convocatoria

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento del DESIERTO del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, para realizar el Servicio de Fiscalización del Cumplimiento Normativo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, para la ejecución del Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos del año 2022, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 17 de febrero de 2023.

En tal sentido, se procederá según lo indicado en el numeral 19.2 del Artículo 19° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena, 23 de febrero de 2023